

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

NATIONAL INSURANCE COMPANY EN
LIQUIDACIÓN, POR CONDUCTO DEL
COMISIONADO E SEGUROS DE PUERTO
RICO, EN SU CAPACIDAD DE LIQUIDADOR
QUERELLANTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELEÉCTRICA DE P.R.
LUMA ENERGY, LLC; LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADAS

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0083

ASUNTO: Revisión de Factura.

ORDEN

El 13 de septiembre de 2023, la parte Querellante, National Insurance Company en Liquidación, por Conducto del Comisionado de Seguros de Puerto Rico, en su Capacidad de Liquidador, presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público (“Negociado de Energía”), un Recurso de Revisión de Factura contra LUMA ENERGY LLC y LUMA ENERGY SERVCO, LLC, (“LUMA”), el cual dio inicio al caso de epígrafe.

El 9 de octubre de 2023, LUMA presentó *Moción de Extensión de Término para Contestar Querella* y solicitó término adicional hasta el 28 de octubre de 2023 para la presentación de la correspondiente contestación.

Así las cosas, se concede a LUMA hasta **28 de octubre de 2023** para que presente Contestación a Querella en el presente caso.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Ángela D. Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso la Lcda. Ángela D. Ufret Rosado, el 10 de octubre de 2023. Certifico, además, que hoy, 10 de octubre de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2023-0046 y he enviado copia de la misma a: carlos.ramirezisern@lumapr.com y marylinaponelaw@gmail.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta fue enviada a:

LUMA Energy Servco, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, P.R. 00936-4267

Lcda. Marylin Aponte Nieves
PO Box 270149
San Juan, PR 00928-2949

Autoridad de Energía Eléctrica
Lcdo. Lionel Santa
PO Box 363928
San Juan, PR 00936-3298

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 10 de octubre de 2023.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria